

Alerta por un fraude informático de 180.000 euros: modificaron pagos de nómina

Las **estafas van evolucionando cada vez más** y en los últimos tiempos se ha detectado una forma en que ni siquiera tienen que contactar con la víctima. De hecho, ni siquiera les hacen perder el dinero, sino que más bien hacen que lo dejen de ganar para que **sus sueldos no les lleguen**. Hace pocos días pasó en Zaragoza, donde unos estafadores suplantaron a la víctima y engañaron a la empresa donde trabajaba para que **cambiara la cuenta corriente donde enviaban el dinero**. No obstante, cuando el hombre vio que no le pagaban la nómina, fue a preguntar a sus jefes qué había pasado y se descubrió el fraude.

Estafan 180.000 euros a un centro educativo de Colombia

En **Colombia**, sin embargo, se ha detectado uno con mucha más repercusión y que ha llegado a comportar unas **pérdidas de 180.000 euros**. En este caso no han ido a por la nómina de un simple trabajador, sino que **han atacado el Tecnológico de Artes Débora Arango**, un centro especializado en la formación de artes, diseño, tecnología e innovación. Los ciberdelincuentes, según ha explicado el rector de la institución universitaria, Juan Carlos Mejía, **consiguieron cambiar los documentos de identidad y los comprobantes de destino de los salarios**, pero mantuvo el nombre de los trabajadores para que no levantara sospechas.

La estafa afectó a una decena de los 58 trabajadores del centro educativo, que vieron cómo el dinero de su salario iba a las cuentas de unos desconocidos en vez de a las suyas. Más allá de la modificación de las nóminas, también se detectaron **dos transferencias desde cuentas de la institución** con parte de los recursos destinados para un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. El caso se encuentra bajo investigación y se han intervenido los ordenadores desde donde se hicieron los movimientos, mientras que el dinero ha podido ser retenido y se está a la espera de que se resuelva la reclamación para que retornen al centro educativo.

Fuente: El Caso